

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.636

Segovia.—Viernes 7 de Diciembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

PALABRAS DEL MOMENTO

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

Hasta fecha muy reciente se manifestó el socialismo en la vida política europea, como elemento avanzado auxiliar de la democracia, no obstante predicación y la literatura del marxismo. Desde la consumación de la guerra europea, se abre una nueva era en la historia económica del mundo y el socialismo se manifiesta violentamente en la actuación política de las naciones. Aspira al dominio de la humanidad. Para ello ha rasgado disfraz con que hubo de cubrirse para incorporarse falsamente a la democracia en que se desenvolvieran holgadamente las naciones en los comienzos del presente siglo, y ha utilizado los espasmos de la política europea, para iniciar un asalto contra las instituciones político-económicas de la democracia, las cuales desenvolvieron asombrosamente una era de prosperidad en la producción y en el comercio, bajo la égida de la intelectualidad que invadió todas las esferas del saber.

En una quincena de años, el socialismo se ha desentendido de aquellas instituciones de convivencia que los Gobiernos de todas las naciones le ofrecen, con leyes relativas al trabajo, conciliadoras de los bienes económicos y morales. ¡Error o previsión inútil! El socialismo de hoy no se interesa a la convivencia democrática de los partícipes en la obra de la producción, por entender que su misión histórica y social, es alterar las bases que el derecho clásico apoya el hecho de la propiedad privada, y apoderarse de los instrumentos del trabajo tales como la Universidad, la tierra y la fábrica, elementos primordiales, sobre los cuales los hombres han cimentado toda una civilización consagrada por el transcurso de los siglos, multiplicado el consumo y transformación incesante de los bienes económicos y morales, elementos sustantivos en la vida de relación, y que la inteligencia y el esfuerzo humanos son aportados al acervo mundial de perfección de la vida.

Los ciudadanos de recto sentido reaccionan contra el tipo socialista. Evitan la ruina de la sociedad, la transformación del Estado y la creación de una moral llamada social, de la cual, para evitar anfibologías, conviene decir que no es moral cristiana. La defensa, parecemos escasa en manos de los Gobiernos, y algún tanto perezosa la que ejercita el cuerpo de ciudadanos. Se trata, sin embargo, de la salvación del pueblo, y éste creará intuitiva o reflexivamente su órgano de defensa. ¿Cuál será este? En Europa se ensaya en estos nuevos tiempos un remedio clásico en la historia del mundo. Le nombraremos en otro artículo.

R. C. de R.

MUY ESPAÑOL

Se enfriaron los entusiasmos

El carácter español y el defecto han caído las primeras nieves del invierno bajo la cual han quedado ocultos y congelados aquellos magníficos deseos que expusieron un día pública y orgullosamente en la Prensa. Eso, en cuanto al aspecto económico-social. En el político nos encontramos con que, sofocada la revolución, se hizo público un proyecto, atribuido al señor Lerroux, sobre creación de una División motorizada, la que, por su poder ofensivo y defensivo y por su facilidad y rapidez para trasladarse de un punto a otro, haría imposible el desarrollo de acontecimientos como los de Asturias. La idea fue acogida con gran entusiasmo, fue manoseada oficialmente, comentada "con todos los pronunciamientos favorables", aunque no faltaron las objeciones de tipo político. En fin; todo hacia suponer que la tal División motorizada sería un hecho en el tiempo estrictamente necesario para formar. Pero lo cierto es que el proyecto ha sido escamoteado y nadie ha vuelto a parar mientes en él. ¿Razones? ¿Quién sabe! Pueden ser de orden económico; pueden ser de orden político. Puede

pasado el tiempo y esas sociedades han vuelto a dar señales de vida y, consiguientemente, se estima que sobre entusiasmos patrióticos, elevados al nivel de un movimiento de rebelión. **IMATARIFESI** Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de **JOSE MENDOZA LOPEZ** de Cantimpalos

LA SUPRESION DEL ESTATUTO

Lo más importante de la sesión parlamentaria de ayer, al discutirse el régimen provisional en Cataluña, fué la intervención del señor Gil Robles, porque ya es sabido que cuanto éste indica, desde que se constituyó el gobierno mayoritario, entra en vías de realizarse. El jefe de la C. E. D. A. moströse partidario de que se suspendan los efectos funcionales del Estatuto catalán, hasta que las Cortes españolas decidan. Es decir que se trata de un aplazamiento de sus privilegios autonómicos, que quedarán en pie, hasta que el Parlamento acuerde que vuelva a funcionar o su revisión. El señor Gil Robles redactará una propuesta, en ese sentido, en forma de enmienda al artículo primero del proyecto, que es casi seguro se aceptará pues con ella están conformes, radicales, Acción Popular, agrarios y almonárquico. Ahora bien; este aplazamiento supone diferir la cuestión «sine die», no añadir nuevas complicaciones al Estado, en estos trances en que tantas cosas se solventan; pero también—como ha dicho muy acertadamente don Melquiades Alvarez—, deja vivo el Estatuto, el cual pueden tener otro Gobierno u otras situaciones políticas, con toda su extensión y todos sus defectos. Por eso la opinión que sustentan algunos prohombres de que se vaya a la revisión inmediata—ya que no se quiere la derogación—, es la más razonable y también de acuerdo con el sentir de la opinión patriótica. Dice el señor Alvarez (don Melquiades) que pudiera discutirse un proyecto de ley, sobre revisión del Estatuto, al mismo tiempo o inmediatamente después de la propuesta del señor Gil Robles. La idea es buena y tiende a resolver cuanto antes este pleito, sin dejar para el futuro, peligros que pudieran surgir y dar origen a que en Cataluña volviera a aparecer los gérmenes de discordia de que fué consecuencia el mal uso de unas libertades imprudentes.

ser también causa de la euforia que se apodera de todos los españoles, desde el más alto al más bajo (desde la clase media para arriba), cuando no sienten el estallido de las bombas, aunque pudiera ser que las estuvieran fabricando bajo sus pies.

Y mientras tanto, los revolucionarios de todos los matices no cejan en la tarea de formar el frente único. Son las únicas gentes que no comulgan ni con apariencias.

DEL ALIJO DE ARMAS

Se concede extraordinaria importancia a las declaraciones de dos jefes del Ejército

Igualmente se concede importancia a la prestada por González Peña

Madrid, 7.—Ayer prestaron declaración ante el Juzgado especial que instruye el sumario por el alijo de armas los consejeros del Consorcio de Industrias Militares, coronel don Ignacio de la Llandera y teniente coronel don Manuel Esquivia. A la declaración prestada por estos dos militares se le concede extraordinaria importancia, aunque se guarda abso-

luta reserva acerca de lo que hayan podido manifestar al juez señor Alarcón.

También visitó al señor Alarcón el capitán señor Serra, secretario del juez militar de Madrid, teniente coronel señor Márquez, que hizo entrega al señor Alarcón de varias reproducciones de unos documentos que han sido ocupados a un diputado que actualmente se encuentra en la Cárcel Modelo y que se significó extraordinariamente por su actuación durante el último movimiento revolucionario.

Después, el Juzgado especial se constituyó en la Cárcel Modelo para tomar declaración a varios de los detenidos y de los últimamente procesados. El señor Alarcón, hablando con los periodistas, concedió gran importancia a la detención del diputado socialista González Peña. Dijo que es fácil que, como consecuencia de esta detención, se intensifiquen los trabajos, ya que la intervención del detenido fué muy eficaz durante los sucesos y en el período que pudiéramos llamar preparatorio de la revolución.

El señor Alarcón terminó diciendo que hoy por la mañana recibirá declaración a dos o tres personas, que, por su significación, podrán aportar datos interesantísimos al sumario.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE AYER

El Gobierno toma sobre sí la responsabilidad y la dirección de la reconstrucción de Asturias

La reanudación del trabajo en las minas y condiciones en que se hará. Construcción de casas-cuarteles en toda la zona minera

Madrid, 7.—La mayor parte del Consejo celebrado ayer en Palacio fué dedicado al estudio de los problemas planteados por la reanudación del trabajo en las minas de Asturias y la reconstrucción en aquella zona. Hasta el Gobierno habían llegado algunas quejas de elementos interesados, por la lentitud con la que, a su juicio, llevaba el Gobierno la tramitación de estos problemas. En realidad no había tal lentitud, sino que como en los primeros momentos, pasada la revolución, por un movimiento humanitario y sentimental, muchas Sociedades habían prometido cooperar en los ingresos para esta reconstrucción, el Gobierno había dado un margen necesario para que cristalizaran aquellos ofrecimientos. Pero visto que transcurre el tiempo y los ofrecimientos en cuestión parecen haberse enfriado, el Gobierno, en el Consejo de ayer, acordó tomar sobre sí la responsabilidad y la dirección de la reconstrucción en Asturias. Es cierto que el delegado general había hecho observar días pasados que no convenía reanudar de una manera inmediata los trabajos en las minas; pero, después del viaje realizado por el ministro de Industria y Comercio y por el director general de Minas a aquella región, el Gobierno ha cambiado de parecer y se dispone a que el miércoles próximo sea reanudado el trabajo en todas las minas de la zona.

Preguntado el ministro de Industria y Comercio, señor Orozco, acerca del informe que dió a sus compañeros de Gobierno relacionado con su viaje a Asturias, contestó:

—Realmente, el objeto principal de mi viaje era ver la manera de volver rápidamente al trabajo en aquella zona, pues si bien la cantidad de carbón importado hasta ahora no ha sido considerable, de haber continuado la paralización, las autorizaciones que hubiera habido que dar equivaldrían a un 60 por 100 de la producción de aquella cuenca minera. He encontrado las minas en perfecto estado, pues los revolucionarios incluso mantuvieron un servicio de entretenimiento y conservación. La parte más aguda de este problema estaba en la paralización de los 28 a 30.000 hombres que constituyen el censo obrero, que se mantenían en una actitud de revancha, escondiendo las armas y dificultando la labor gubernativa. En estos últimos días se ha intensificado la recogida de armas y la moral de los que se mantenían aún en actitud rebelde ha decaído consi-

derablemente con motivo de la detención de algunos significados cabecillas. En caso de haber continuado esta paralización de trabajo hubiera afectado a muchos inocentes. Por ello, después de conversar con las autoridades y las entidades interesadas en el problema, se ha acordado la reanudación de trabajo el próximo miércoles.

Se exigirá a los obreros un «carnet» de identidad con el retrato y las huellas dactilares y además un informe emitido por las comandancias de la Guardia civil. Respecto a la dinamita será manejada exclusivamente por obreros especializados, repartiéndose además diariamente la cantidad necesaria para la jornada con objeto de evitar acumulaciones de explosivos. Los obreros que se distinguen por la colaboración que presten a las autoridades serán los primeros en ser readmitidos, pero a pesar de ello se hará una revisión de los expedientes personales, excluyendo a los que tengan alguna responsabilidad. También se habla en el informe de la construcción de casas cuarteles en toda la zona con objeto de evitar choques. A estas construcciones contribuirán los Ayuntamientos y empresas particulares con un 50 por 100, y el resto, que es de unos 16 millones de pesetas, lo abonará el Estado. También se subraya en el informe la urgencia de la entrega de la indemnización por los daños causados por el último movimiento, pues el comercio está viviendo en una situación de moratoria legal. Finalmente, el ministro se siente partidario de la reanudación del trabajo en la fábrica de Oviedo, y a ser posible, en la de Trubia, aunque en ésta habría que hacer una depurada selección, ya que fueron muchos los obreros de esa fábrica que tuvieron participación en los sucesos.

Sólo habrá vacaciones parlamentarias en los cuatro o cinco días señalados de las fiestas de Navidad

Madrid, 27.—Ayer tarde los informadores hablaron en uno de los pasillos del Congreso con el jefe de los populares agrarios señor Gil Robles, quien confirmó que habría sesiones matutinas, aunque cree que éstas no pasarán de cuatro o cinco. Supone que las autorizaciones se discutirán en sesiones ordinarias y las mañanas se dedicarán a proyectos de leyes tributarias.

Un periodista preguntó al señor Gil Robles si eran ciertos los rumores circulados ayer en el Congreso relativos a unas posibles vacaciones. —No creo en esos rumores—contestó—. Naturalmente, sólo habrá vacaciones durante esos cuatro o cin-

Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Habiendo sido inscrita esta Mutualidad en el Registro de Sociedades autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que le ley le impone para el seguro obrero de accidentes del trabajo en la industria; aprobados los Estatutos por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión y constituida la fianza que se nos exige en la Sucursal del Banco de España, en esta provincia, la Mutualidad comenzará a regir en 1.º de Enero de 1935.

La Asociación Patronal de Segovia, al constituir la Mutualidad para el seguro contra accidentes del trabajo en la industria, da cima a una de sus más justas aspiraciones y espera que toda la clase patronal la preste su apoyo y entusiasmo, para que el éxito corone nuestra empresa.

El día 2 de Diciembre, en Junta general celebrada al efecto, han quedado formados con carácter provisional los Consejos de dirección y administración, habiendo recibido ya numerosas proposiciones.

Los que no hubieren remitido dicha proposición es conveniente lo hagan antes del día 20 del actual, para que el seguro comience a surtir efecto desde el día siguiente al en que termine su seguro actual y al mismo tiempo para formalizar la póliza.

Es condición indispensable para pertenecer a la Mutualidad formar parte de la Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su Provincia o de otra similar dentro de la provincia. La cuota establecida es insignificante, y la compensa de sobre la economía que encontrará con la Mutualidad y demás servicios establecidos por esta Asociación.

En caso de que desconozca los Estatutos y tarifas de primas por los que ha de regirse esta entidad puede recoger en el domicilio social Juan Bravo, 7 y 9 (Cámara de Comercio), los ejemplares de los mismos que necesite de diez de la mañana a una de la tarde y de seis a siete de la noche, horas que han sido señaladas de oficina para el público.

Segovia, 6 de Diciembre de 1934.

EL CONSEJO DE DIRECCION

co días señalados de las fiestas de Navidad, en que no habrá sesión. Por otra parte, estimo que la labor legislativa exige por lo menos cinco meses de verdadero trabajo, y éste será intensísimo durante el mes de Enero. Basta para ello reparar ligeramente las leyes que tenemos a la vista, y que son las de Asociaciones obreras, la ley Provincial, la Municipal y la Electoral, entre otras. Claro es que el nuevo Reglamento, que comenzará a aplicarse el martes próximo, facilitará mucho las discusiones.

Disposiciones de la «Gaceta»

Publica un Decreto prorrogando por treinta días el estado de guerra

Convocatoria para ingreso en la Escuela de Ingenieros de Montes.

—Creando 101 plazas de maestros y maestras de sección de escuelas graduadas.

—Disponiendo que antes del 20 de Diciembre los fabricantes y traficantes de metales preciosos remitan estadística a la Jefatura de Industria de la provincia respectiva de los objetos de plata, oro y platino que posean.

—Declarando en vigor las tarifas establecidas para el uso de aparatos radio-receptores. En Enero se repartirá un padrón a domicilio para que se inscriban quienes tengan aparato. Las ocultaciones se sancionarán con multas de 25 a 500 pesetas.

—Prorrogando por treinta días en todo el territorio nacional el estado de guerra.

INQUIETUD EN EUROPA

Hungría y Yugoslavia atraen la atención del Continente

Mientras la Sociedad de las Naciones se preocupa de evitar que el plebiscito del Sarre llegue a constituir un peligro para el equilibrio europeo y cuando parece que sus esfuerzos conducirán a un final feliz, surgen las graves incidencias húngaro-yugoeslavas que pudieran tener un doloroso desenlace.

Es sabido que días después de asesinado el monarca yugoeslavo, aquella nación comenzó a insinuar acusaciones contra el Gobierno húngaro, acusándole de haber protegido a la banda de terroristas que intervino en el regicidio. Hungría se defendió contra tales acusaciones, pero Yugoslavia la ratifica y lleva el asunto al seno de la Sociedad de las Naciones.

Nos encontramos en las mismas circunstancias que el año 14, cuando se cometió el asesinato del príncipe austro-húngaro. No quiere esto decir que el estallido de un conflicto armado pueda surgir inmediatamente como ocurrió entonces. Si no existiera la experiencia de la gran guerra, ni que decir tiene que a estas horas Europa sería una verdadera hoguera. Sin embargo, y pese a las represalias que Yugoslavia ha puesto en práctica contra los húngaros residentes en aquel país, nadie pierde la calma. El pueblo húngaro se irritará, lanzará gritos y amenazas contra Yugoslavia, pero el Gobierno de Hungría no perderá la calma. Este se contentará, posiblemente, con expulsar a los súbditos yugoeslavos residentes en el país.

Un choque húngaro-yugoeslavo puede acarrear, simultáneamente, el choque entre sí de las grandes potencias por mutuas razones de amistad con aquellos dos pequeños Estados en contienda. Observemos que la Pequeña Entente (de la que forma parte Yugoslavia) y Francia, son una y carne. En cambio, Hungría se halla estrechamente ligada a Italia y a Austria.

Los momentos son difíciles, muy difíciles. Pero el miedo indiscutible que todos los países tienen al fantasma bárbaro de la guerra, hace crear esperanzas respecto a que esos choques violentos de la política húngaro-yugoeslava, no pasarán de ser luchas intrascendentes, propias de dos naciones vecinas y mal avenidas.

IMATARIFESI!

Se compra carne de cerdo en la fábrica de embutidos de **CANDIDO MENDOZA** de Cantimpalos

“EL NIÑO DESCALZO”

Suponemos que nuestros lectores y los protectores de «El Niño Descalzo», recordarán que el año anterior quedaron agotados los fondos de que pudo disponer este periódico para favorecer a niños pobres con calzado. El pequeño déficit que resultó fué cubierto por la dirección de este periódico.

Queda abierta, no obstante, la acostumbrada suscripción desde ahora, y rogamos a nuestros lectores y en general, a las personas caritativas, nos favorezcan con sus donativos en el mayor grado en que puedan ejercer la caridad, entregándolos en la Administración de EL ADELANTADO, Corpus, 11.

NOTA DE LA ALCALDIA

La fiesta del día de mañana

Siendo el día de mañana, 8 del actual, uno de los designados como fiesta local por este excelentísimo Ayuntamiento, en virtud de las atribuciones que le fueron otorgadas por Decreto del Gobierno de la República, se recuerda a todos los centros, dependencias y vecindario en general para que tenga el debido efecto la indicada festividad.

BONITO NEGOCIO

Traspaso o arriendo el bar titulado "Finito,"

Informes: F. BLANQUEZ

Procurador

Plaza del 4 de Agosto, 3.-Teléfono 349

La jornada de cuarenta y ocho horas en Cataluña

El general de la división militar advierte la obligación de cumplirla

Barcelona, 7.—Ayer fue radiada la siguiente disposición del general Batet:

«Para evitar confusiones y posibles conflictos que signifiquen incumplimiento de la orden del ministerio de Trabajo restableciendo la jornada de

cuarenta y ocho horas semanales en la industria sidero-metalúrgica, que es la que rige en todas las naciones, el general de la división hace saber que, tanto patronos como obreros, vienen obligados a cumplir dicha disposición y serán castigados los infractores con la sanción que corresponda. En los talleres que trabajan semana entera, como en los que trabajan semana reducida, en uno o más días por causa de la crisis industrial, habrán de regularse los horarios y los jornales a razón de un cómputo de cuarenta y ocho horas semanales.»

LOS ATRACADORES EN BARCELONA

Cinco individuos, armados con pistolas, atracan a un cobrador y se llevan 16.000 pesetas

Barcelona, 7.—Ayer, a primera hora de la tarde, cuando pasaba por la calle de Daoíz y Velarde, de la barriada de Sans, el cobrador de la Compañía Industrial Algodonera, José Balaguer Ros, le salieron al paso cinco individuos armados de pistolas, que le intimidaron para que les entregase el dinero que llevaba.

El mencionado cobrador quedó unos momentos inmóvil, sin saber qué partido adoptar, y entonces uno de los atracadores, con una navaja que sacó, cortó las correas con las que se sujetaba al hombro la cartera y desaparecieron con ella. En la citada cartera llevaba el cobrador 16.000 pesetas.

Poco más allá del lugar en que ocurrió el suceso, los atracadores montaron en un «taxi» que les estaba esperando, y se supone que era uno que fué robado anteanoche por cuatro individuos que desaparecieron. Este atraco fué presenciado por numeroso público, que permaneció pasivo y sin decidirse a adoptar una resolución. Tampoco hubo nadie que se atreviera a perseguir a los atracadores, los cuales pudieron huir tranquilamente.

Poco después de ocurrido este atraco, la Policía dió una batida por la barriada de Sans, deteniendo a dos sujetos, a los que se les ocuparon pistolas y varios cargadores.

LAS SESIONES DE CORTES

El señor Gil Robles estima que si el Gobierno autonomista catalán carece de capacidad, el Estado debe recuperar sus Poderes y reintegrarles a la región, cuando estime llegado el momento

Añade que la suspensión del Estatuto, transitoria o permanentemente, es algo que está en el ánimo de toda la Cámara, sin posible contradicción. Anuncia que su minoría votará el proyecto con la salvedad de que el tiempo que han de permanecer en manos del Gobierno las atribuciones del catalán lo determine el Parlamento

Madrid, 7.—Se reanudó en la sesión de ayer el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos.

El señor MENDIZABAL, presidente de la Comisión de Agricultura, da cuenta de la aceptación del voto particular del señor Jiménez Fernández, defendido ayer por el señor Casanueva, que queda convertido en dictamen.

El ex ministro de Agricultura, don CIRILO DEL RIO asegura que el voto particular del señor Jiménez Fernández se parece a su proyecto como si fueran hermanos gemelos, y se felicita de que así sea.

Combate el primitivo dictamen de la Comisión, sin mengua del respeto que le merecen cada uno de los miembros de la misma. Defiende el proyecto de que fué autor, y dice que en él se establecía la libre contratación entre arrendatarios y propietarios, si bien se hacía constar que la renta catastral se determinaría por el precio del arrendamiento; el voto particular que se ha convertido en dictamen coincide también con mi proyecto en este aspecto. Por eso yo lo apoyo. El primitivo dictamen de la Comi-

sión limitaba la prórroga de los arrendamientos a una sola vez. En cambio, en mi proyecto las prórrogas eran indefinidas. Con ello pretendía la Comisión que si, por ejemplo, el arrendamiento era por un plazo de seis años, no pudiera estar la tierra en poder del arrendatario más que doce, al cumplirse los cuales el propietario recobraría sus tierras, sin que lo impidiera la circunstancia de dedicarse a su cultivo directo. Esto es cerrar el acceso a la propiedad por parte de los colonos.

No se explica por qué se ha separado de la ley de Arrendamientos la de acceso a la propiedad. Solamente encuentra la explicación de que el ministro de Agricultura haya querido evitar una rectificación pública al dictamen de la Comisión. Reconoce, sin embargo, que el voto del señor Jiménez Fernández facilita el acceso a la propiedad.

Sigue señalando las coincidencias que, a su juicio, existen entre su proyecto y el voto particular convertido en dictamen.

El señor ALVAREZ ROBLES: Este proyecto es uno de los más importantes, y en algunos aspectos del

Se cree que también intervinieron en el hecho.

Por la noche ha estado en la jefatura superior de Orden público, prestando declaración, José Balaguer Ros.

Según el declarante, ayer estuvo en el The Anglo South American Bank, de la plaza de Cataluña, donde cobró un cheque por valor de pesetas 8.000. Al salir del Banco y en la misma plaza de Cataluña, montó en un autobús de la línea de Sans, del que descendió en las inmediaciones de la calle donde fué atracado, para dirigirse a la fábrica que la Unión Industrial Algodonera tiene establecida en la calle de Canalejas, con objeto de hacer entrega de dicha cantidad que por encargo del gerente de la Sociedad había ido a cobrar.

Al llegar Balaguer a la mencionada calle de Daoíz y Velarde, le salieron al encuentro dos individuos, que, encañonándole con pistolas, le cominaron para que pusiera los brazos en alto y permaneciese inmóvil: en aquel momento se acercaron otros tres individuos que, al parecer, estuvieron paseando por aquellas inmediaciones, los que, empuñando también pistolas, se colocaron muy cerca del grupo de Balaguer y los que le atracaban; ya dispuesto todo en esta forma, uno de los dos primeros que se había acercado, arrebató a Balaguer un sobre que contenía 5.000 pesetas en billetes de 25, que llevaba en un bolsillo de la americana; hecho esto, el mismo individuo sacó de uno de los bolsillos de su pantalón un cuchillo de grandes dimensiones, con el que cortó unas correas de las que pendían dos bolsas de cuero, en las que Balaguer llevaba 6.000 pesetas en una y 5.000 en otra; al cortar las correas, le hizo un corte en la americana, lo que hizo suponer a la Policía, en los primeros momentos, que aquello era debido a un «chinazo» hecho por un carterista, pero Balaguer justificó lo ocurrido, añadiendo que todos los atracadores eran jóvenes y vestían elegantemente.

DICIEMBRE 10, LUNES

Primero, la revolución; después, el desastre de la temporada de invierno en

CASA FERMIN

Las extensas colecciones de artículos de invierno las podrá adquirir desde el día 10 de Diciembre con grandes y extraordinarias rebajas Mantas de cama; géneros de punto para señoras, caballeros y niños; franelas pañete estampados; paños de abrigo para señora; todos serán rebajados.

CASA FERMIN

Lote colosal solamente para los días del 10 al 15 de Diciembre

Corte de abrigo (tres metros) para señora, en estilo inglesado y angorina, valen seis duros; durante estos días, dos duros. Corte de vestido para señora, terciopelo estampado, vale cuatro duros; estos días, un duro. Corte de bata para señora franela, sarga o pañete estampado; valen un duro; estos días medio duro

CASA FERMIN

Dos duros corte de abrigo para señora (gran moda). Un duro corte de vestido terciopelo estampado. Medio duro corte de bata franela estampada

Estos tres precios durante los días del 10 al 15 de Diciembre, solamente

CASA FERMIN

Famosa por sus grandes surtidos y sus precios únicos

Octubre, sino que nació al empezar a discutirse en las Cortes Constituyentes.

Se refiere a la actuación de los diputados de la Liga en el Parlamento catalán, y asegura que en él no han condenado categóricamente la tendencia separatista.

(Los señores Cambó y Ventosa hacen protestas denegatorias, y el último hace notar la actitud condenatoria del movimiento expresada por los concejales de la Liga en el Ayuntamiento el mismo día 6 de Octubre.)

Censura el señor GOICOECHEA la confusión a que se presta la duplicidad de la política seguida por la Liga.

Afirma que el fondo doctrinal de la Liga lo forman los siguientes postulados: Cataluña para los catalanes. El Estado español sólo debe tener una existencia artificial. La Confederación de Estados también debe ser una organización artificial. Con semejante programa es incompatible un verdadero amor a la Patria.

Cita unas palabras del señor Cambó, pronunciadas en tiempos de la Monarquía, en que hablaba de sus sentimientos monárquicos en relación con el problema catalán, a pesar de lo cual el año 1931, abandonando toda accidentalidad, la Liga se declaró republicana.

Frente a lo ocurrido en Cataluña sólo caben dos actitudes claras. Una, la nuestra, partidaria de que las Cortes deroguen el Estatuto. Y otra, la de los que creen que el Estatuto debe continuar vigente en toda su integridad.

Se refiere a las palabras pronunciadas hace pocos días por el señor Cambó propagando la conveniencia de un ideal común a todos los españoles. Recuerda que en uno de los li-

La Prensa española entera juzga y cree que la mejor película que se ha presentado y se presentará es la joya nacional

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

bro más razonados del señor Cambó, en el titulado «Por la concordia», aboga por un ideal ibérico, aspiración que el orador considera incompatible con el espíritu catalanista. Para que se produzca un ideal común a todos los españoles han de pensar todos que España es una nacionalidad única. Así ocurrió siempre en la historia de España. Pero con la pretensión de que el Estado español exista sólo como una organización artificial es imposible que exista un ideal común.

Termina diciendo que no se trata de desconocer la personalidad histórica de Cataluña, sino de evitar que sigan registrándose las burlas a España desde la promulgación del Estatuto.

El señor Maura

Interviene el señor Maura (don Honorio), quien reconoce que su padre sentía, en efecto, un gran cariño y admiración por el señor Cambó.

El señor ROYO VILLANOVA: Una debilidad excesiva. (Risas.)

Sigue el señor MAURA diciendo que su padre era partidario de las autonomías administrativas, si bien hace notar que las dos veces que el señor Cambó fué ministro con don Antonio Maura no intentó siquiera la presentación de un proyecto que se

pareciera de cerca ni de lejos al Estatuto catalán.

Agradece al señor Cambó el recuerdo dedicado al señor Maura, pero no puede agradecerlo si de él quiere el señor Cambó hacer un argumento político.

El señor Cambó

El señor CAMBO recuerda que en el programa del Gobierno Aznar figu-



PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

D.ª Ana Segovia Martín

Viuda de Miguel García de Andrés

Descansó en el Señor en Gijón el día 8 de Diciembre de 1933

a los 90 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus afligidos hijos don Emilio, doña Gabriela y don Alfonso García Segovia; hijos pelíticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes.

Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones.

raba la concesión a Cataluña de un proyecto de autonomía amplísimo. Censura al señor Goicoechea que haya atribuido al señor Durán y Ventosa palabras que éste no pronunció en el Parlamento catalán.

Este reunió en su casa a todos los concejales de la Liga el mismo día 6, antes de la declaración del estado de guerra, y acordaron ir al Ayuntamiento, para lo que pasara, a mostrar su opinión contraria.

En cuanto a sus fervores monárquicos, recuerda el señor Cambó el programa del partido centrista, del que formaba parte el señor Goicoechea y en el cual se afirmaba la accidentalidad de la forma de gobierno.

Añade que en 1931 él hizo trabajos encaminados a evitar que la ola demagógica arrastrara cuanto de valor había en España antes del advenimiento de la República, trabajos en que no le secundó el señor Goicoechea. De no ser por el general Sanjurjo, es difícil prever dónde hubiera desembocado el voto del 12 de Abril.

Afirma que en las diferencias existentes entre las distintas regiones españolas radica la grandeza de España. Y en el conjunto armónico de sus aspiraciones.

Recuerda que ya en 1919 el señor Maura daba el nombre de Generalidad al futuro órgano de gobierno de Cataluña.

La autonomía no significa ningún peligro para el Estado central. La autoridad de éste no reside tanto en poseer muchas facultades mal utilizadas como en aplicar acertadamente las que le corresponden en su misión estatal. El mismo Estatuto no hubiera sido un peligro si en España hubiera habido un Gobierno inteligente.

El señor Gil Robles

Rectifican los señores Goicoechea, Cambó y el señor GIL ROBLES, que hace uso de la palabra, dice que la personalidad catalana, el sentimiento catalanista, el hecho diferencial como queramos llamarlo, es una realidad que no se puede desconocer. Ponerle negarla hemos vivido momentos muy duros, muy amargos, en la política española. Señala la diferencia existente entre regionalismo y nacionalismo.

Considera el catalanismo como un fenómeno sentimental y el autonomismo como una táctica.

Estima que la concesión del Estatuto, por el momento en que fué promulgado y por las circunstancias que rodearon su nacimiento, cayó en manos de los más audaces, que lo convirtieron en un elemento de destrucción de la propia Cataluña.

El Estatuto no significa realmente otra cosa que la cesión por el Estado de determinados derechos a una región autónoma para que los ejerza su representación; pero si el Gobierno autonomista carece de capacidad para el ejercicio de esos derechos el Estatuto debe recuperar de nuevo sus poderes y ejercerlos por sus órganos propios hasta que estime llegado el momento de reintegrarlos a la entidad regional, sin que en manos de éstos vuelva a constituir un peligro. (Aplausos.)

El Parlamento español es soberano no para acordar la reintegración del Estado de los derechos cedidos a Cataluña.

La suspensión del Estatuto transitoria o permanentemente es algo que está en el ánimo de toda la Cámara sin posible contradicción.

Anuncia que su minoría votará el proyecto, con la salvedad de que el tiempo que han de permanecer en manos del Gobierno central las atribuciones del Gobierno catalán ha de determinarlo el Parlamento. Sólo debe decir cuándo debe Cataluña volver a gozar de su autonomía sin peligro para ella y para España. (Aplausos.)

El señor SANGENIS, tradicionalista, se muestra partidario del reconocimiento de la personalidad catalana, a condición de que sea compatible con el dominio pleno del Estado español.

Se levanta la sesión a las nueve.

TEATRO CERVANTES

SABADO, 8 DE DICIEMBRE DE 1934

a las cuatro, siete y diez y tres cuartos

La extraordinaria producción



Te quiero y no sé quien eres

JEAN MURAT.

EDWIGE FEUILLERES.

MUSICA: FRANZ GROTHE

DIRECTOR: GEZA VON BOLVARY

Una producción de extraordinario encanto que os deleitará, pues tiene todo lo que puede tener un perfecto film Elegancia, distinción, comicidad y una música deliciosa y pegadiza. Uno de los complementos será el dibujo en colores hablado en español LA LAMPARA DE ADODIN, una cosa seria

Dos grandes éxitos del cinema, dos

Hablados en español

SABADO, 8 (tres secciones)

MARLENE DIETRICH el supremo ídolo de la pantalla mundial, realiza su más definitiva creación en la magna producción Paramount

EL CANTAR DE LOS CANTARES

TEATRO JUAN BRAVO

DOMINGO, 9 (tres secciones)

Profundo argumento e interpretación admirable, son las dos cualidades de la inmortal novela de XAVIER DE MONTEPIN

LA PORTERA DE LA FABRICA

TEATRO JUAN BRAVO

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Careció de interés político, pero le tiene por lo que se refiere a nuestras relaciones con la Argentina y América entera

El comandante Doval hace interesantes manifestaciones acerca de la situación en Asturias y de su labor en Africa para organizar las mejallas que tendrán en nuestro Protectorado la misma misión que en la península la Guardia civil

EL CONSEJO

A la salida Madrid.—En la Presidencia se reunió esta mañana el Consejo de ministros. Se ocuparon, preferentemente de los Tratados comerciales con la Argentina. A este respecto, el ministro de Estado informará a nuestro representante en aquella República.

Nota oficial

HACIENDA.—Suplemento de pesetas 1.150.373 para el pago de dietas y pluses de Carabineros. Crédito de 75.000 pesetas para idem Comunicaciones.

INSTRUCCION PUBLICA.—Instrucciones escolares. COMUNICACIONES.—Construcción de la casa de Correos y Telégrafos en Torrelaguna.

OBRAS PUBLICAS.—Autorizaciones para el pantano de Blasco Ibáñez y dársena de La Coruña. Adquisición de dos locomotoras para el puerto de Gijón-Musel.

TRABAJO.—Estableciendo las sanciones relacionadas con la ley de ordenación sanitaria. Decreto sobre funcionamiento de Jurados mixtos.

PRESIDENCIA.—Prorrogando la presente ley de 7 de Julio sobre el subsidio a beneficio de la fuerza pública

El señor Jalón, al salir de la reunión de la ponencia, dijo a los informadores que se acordó cerrar la suscripción de la fuerza pública el próximo día 15 y que del 20 al 30 siguientes se hará llegar lo recaudado a los interesados.

Preguntado si el señor Lerroux haría al final del debate sobre Cataluña contestó que el jefe del Gobierno no se va a las líneas generales del discurso, si se propone pronunciarle.

Manifestaciones interesantes del comandante Doval

Terminado el Consejo, el comandante Doval celebró una larga conferencia con don Alejandro Lerroux.

Al salir aquél fue interrogado por periodistas, a los que dijo: "Puede decirse que ha terminado la primera etapa de la misión que me encomendada, con la detención cabecilla y principales elementos responsables de los crímenes cometidos."

El desarme, sin embargo, habrá de continuar intensamente teniendo cuenta lo abrupto del terreno. Añadió el comandante Doval que después de la captura de Ramón González Peña y Perfecto Díaz, los ánimos de los rebeldes han decaído considerablemente, creyendo que no ofrecen dificultad la reanudación de los trabajos en las minas. Además, se ha dado el carnet de identidad para los rebeldes de Asturias y León.

"Regresará usted a Asturias?" se preguntó. "Estoy a disposición del Gobierno, aunque mis servicios son más necesarios en Africa, donde me dedico a la organización de las mejallas de

indígenas, que son la Benemérita de Marruecos, ahora más necesarias que nunca por el desarrollo que ha alcanzado entre los moros la idea nacionalista, sobre todo en las zonas cercanas a Argelia, donde hay que estar al día de la labor de los agitadores.

Siguió diciendo que las mejallas las integrarán los indígenas, y sus cuadros de mando los formarían jefes y oficiales de la Guardia civil. Esas mejallas extenderán su actuación al interior y a Ifni.

El comandante Doval estima necesario pensar en la reorganización de las fuerzas de Asturias y dar descanso a las que han trabajado día y noche.

Nuestros compañeros le hablaron acerca de los periodistas Fontecha y Barbeito, que parece están detenidos a disposición del comandante Doval y éste dijo que, de ser así, cuando llegue a Asturias les liberará, pues está haciendo lo propio con otros muchos para descongestionar las cárceles.

El señor Vaquero amplía la referencia del Consejo

Pedimos al ministro de la Gobernación ampliara la referencia que del Consejo se nos había facilitado, contestándonos que había carecido de interés político, pero en cambio lo ha tenido por lo que se refiere a nuestras relaciones con Argentina y América entera.

El señor Vaquero amplía la referencia del Consejo

Pedimos al ministro de la Gobernación ampliara la referencia que del Consejo se nos había facilitado, contestándonos que había carecido de interés político, pero en cambio lo ha tenido por lo que se refiere a nuestras relaciones con Argentina y América entera.

INFORMACION GENERAL

Por los sucesos del pueblo de San Asensio se piden tres penas de muerte para otros tantos procesados

En Mieres han sido recogidas treinta y dos armas de fuego de todas clases

En libertad

Barcelona.—El auditor, señor Ferrer, ha puesto en libertad a cincuenta y cinco detenidos en Figueras y a cuarenta y cuatro en Girona.

Llegó el vocal del Tribunal de Garantías, señor Martín, para actuar en la querrela contra Dencás.

Consejo de guerra por los sucesos de San Asensio

Logroño.—En el cuartel de Artillería comenzó esta mañana el Consejo de guerra contra los paisanos Valentín Alvarez, Manuel García, Julio Mieres, Ruperto Abalos, Julián Abalos, Félix Villaró y Agapito Maetz, acusados de participar en los sucesos ocurridos en el pueblo de San Asensio los días 8 y 9 de Diciembre de 1933, de los que resultaron gravemente heridos un cabo y dos guardias civiles, falleciendo días después el cabo y uno de los guardias.

La lectura del apuntamiento duró dos horas.

LAS SESIONES DE CORTES

Se reanuda el debate sobre el régimen transitorio de Cataluña

Madrid (5,45 t.).—El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez minutos. Desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado y de Marina.

Se aprueba el acta. También varios dictámenes, incluso un crédito extraordinario de 608.800 pesetas para pluses extraordinarios de los soldados de Africa.

Se votan definitivamente varios proyectos. Se toma en consideración una proposición del señor Tomé, cediendo al Ayuntamiento de Zamora el cuartel viejo de Infantería.

Queda aprobado el dictamen de Gobernación sobre el régimen foral provincial de Navarra.

Se reanuda el debate sobre el régimen transitorio de Cataluña.

El señor TRABAL interviene. Comienza pidiendo a la Cámara se le permita exponer con toda sinceridad su punto de vista sobre el problema catalán. Hace numerosas citas históricas y críticas en demostración de la personalidad indiscutible de Cataluña y lee diversos textos.

Se refiere a Cambó, diciéndole que se ha lanzado sobre un enemigo vencido y le recuerda que al hablar de Companys, el cuervo que se cierne sobre un cadáver... (los interrupciones de los diputados de la Lliga impiden oír el final del párrafo.)

Sigue el señor Trabal y recuerda que Cambó fué rebelde también en dos ocasiones; cuando la Asamblea de parlamentarios y otra en que pudo le-

—Nos ocupamos—agregó—de los Tratados comerciales con la Argentina para que se realicen sin perjuicio para nadie, teniendo en cuenta que el interés nacional está por encima del interés regional.

En las próximas reuniones se estudiarán otros Tratados y así es—dijo el señor Vaquero—como se conseguirá cese lo antes posible el bloqueo a nuestra divisa, cosa fácil, pues, como ustedes ven, el orden público cada día es mejor y ello permite al Gobierno realizar una labor provechosa.

El señor Lerroux desea descansar

Al salir de la Presidencia el jefe del Gobierno, le preguntamos si hablará esta tarde en la Cámara, contestando que lo ignoraba, pero deseaba descansar y se alegraría que, de tocarle, fuera el martes.

Otras noticias

El gobernador de Albacete, don Alberto Insúa, visitó al presidente del Consejo para hacerle entrega de dos transcripciones sobre el Banco de España, que importan 151.702,57 pesetas a cuenta de la suscripción hecha en dicha provincia a beneficio de la fuerza pública.

También recibió el señor Lerroux la visita de don Julio Varela, jefe del partido radical de la provincia de Cádiz, que le entregó el título de ciudadano de honor, acordado por aquel Ayuntamiento.

Noticias de Oviedo

Oviedo.—El gobernador general ha dicho que estudia la reorganización de algunos Ayuntamientos que aún son socialistas. Informó de que el ministro de Comunicaciones había pedido, por teléfono, al alcalde y al presidente de la Diputación, gestione la cesión de un solar para instalar en él la Casa de Correos y Telégrafos. El presupuesto de construcción es de cuatro millones de pesetas.

La Guardia civil ha recogido hoy en Mieres treinta y dos armas de fuego de todas las clases, y ha practicado cinco detenciones.

En Santa Eulalia

Día 8.—Festividad de la Purísima. A las nueve de la mañana, misa de comunión general para las Hijas de María y socias y familias socorridas de las Conferencias de San Vicente de Paúl de señoras; a las once y doce, misas rezadas como en los demás días festivos; por la tarde, a las cinco y media, ejercicio en honor de la Inmaculada.

Día 9.—Domingo. Misas a las nueve, once y doce de la mañana. Por la tarde, a las cuatro y media, función mensual de Catequesis, con rosario y procesión por las naves del templo, con las imágenes del Niño Jesús y de la Inmaculada, llevadas por los niños de la Catequesis.

Padres, acompañad a vuestros hijos en tan simpático y hermoso acto!

Día 10.—Lunes. Festividad de Santa Eulalia de Mérida, titular y Patrona de la feligresía. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión para todas las Asociaciones establecidas en esta iglesia, y a las diez y media misa solemne. Por la tarde, a las tres, exposición mayor del Santísimo y estación; a las cinco y media, rosario, ejercicio del trecenario en honor de Santa Eulalia, sermón a cargo del presbítero don Celso Sastre Prieto, cura ecónomo de Marugán, y reserva. Al final se dará a besar la reliquia de la Santa.

Feligreses de Santa Eulalia, asistid a estos cultos para honrar a vuestra Patrona!

La ley regulando los Jurados mixtos

Madrid.—El señor Anguera de Sojo fué preguntado por los periodistas acerca de la ley de regulación de los Jurados mixtos. Contestó que en breve la publicará la «Gaceta» y que obedece al estado de algunos Jurados mixtos, suspendiéndose el funcionamiento pleno y regulándose el procedimiento contencioso.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Corpus Christi

La Asociación de Señoras de la Purísima Concepción celebrará los días 8 y 10 de este mes, en la iglesia de Corpus Christi, los cultos siguientes:

Día 8.—A las nueve de la mañana, misa de comunión general. A las once y media, misa solemne. Acto seguido se expondrá al Santísimo, que velarán las señoras asociadas. A las cuatro y media de la tarde, rosario y sermón a cargo del señor don Frutos Gómez Pozas, ecónomo de Sanchoño.

Asistirá a estos cultos el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis.

Día 10.—A las nueve de la mañana, misa rezada en sufragio de las asociadas difuntas.

Vigilia general de la Adoración Nocturna

Mañana sábado, día 8, en la iglesia de la Sección, celebrará la Adoración Nocturna, de Segovia, la vigilia general, ordenada por el Consejo Supremo, como reparación de las profanaciones y a intención de los adoradores muertos en Asturias durante los sucesos de Octubre.

La vigilia es general a primera hora, pudiendo y debiendo asistir todos los activos y honorarios y señoras honorarias. A partir de la primera hora sólo se celebra el turno primero.

Conferencias de San Vicente de Paúl

Celebrarán la fiesta de la Inmaculada el próximo domingo, día 9, con los siguientes actos:

A las ocho y media, misa de comunión en la iglesia de San Esteban. A las doce, Junta general en el Palacio episcopal.

A estos actos deben asistir los socios activos y los suscriptores.

En la Trinidad

Mañana, día de la Inmaculada, habrá misa a las ocho y media, nueve y cuarto y diez. Esta última, solemne, en el altar de la Purísima.

El domingo próximo, misa a las ocho y media, nueve (por los Tarsicios) y diez.

Por la tarde, el ejercicio correspondiente de segundo domingo a la Virgen de las Candelas, a las cinco.

El lunes comienza en esta iglesia la novena a la Inmaculada, a las cinco de la tarde.



Advertisement for 'El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD' with text describing its benefits for children and various ailments like inapetencia, anemia, and clorosis.

Advertisement for 'Ama de cría' (nursing mother) services, mentioning Razón, Martina de la Cruz, and Castrillo de Sepúlveda.

Advertisement for 'Siriñena' (Syringium) medicine, mentioning Cervantes, 47, principal, que sepa bien la obligación.

Advertisement for 'Vendo' (I sell) a small Swiss watch, mentioning Elías Palomo, en Martín Miguel.

Advertisement for 'Vendo' (I sell) a pine with a guard, mentioning Elías Palomo, en Martín Miguel.

Advertisement for 'Vendo' (I sell) a pine with a guard, mentioning Elías Palomo, en Martín Miguel.

Advertisement for 'PENSION COMPLETA' (Complete Pension) starting from 5 pesetas, located in Toledo, 12, 3° (soportales), Madrid.

Advertisement for 'Vendo' (I sell) a Swiss cow, mentioning Anastasio Martín, en Los Huertos.

Advertisement for 'ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA' (Fish Store of Juan Jose Garcia).

Table listing fish prices: Merluza, Idem americana, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengüadinas, Sardinas, Chicharros, Calamares, Mero, Panchos, Almejas.

Alcaldía Constitucional de Veganzones

Subasta. El día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor alcalde o quien le sustituya, un individuo del Ayuntamiento, un funcionario del ramo de Montes y funcionario para dar fe del acto, la subasta para el aprovechamiento de productos resinosos en el monte denominado: «El Pinar», número 171 del catálogo, perteneciente a estos propios, bajo las condiciones que en extracto seguidamente se expresan.

El pago del 90 por 100 correspondiente a la entidad propietaria podrá hacerse en tres plazos, los cuales se expresan en el pliego económico que habrá de aceptar los licitadores y se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, sin perjuicio de poder exigir el Ayuntamiento, con anterioridad, si lo creyese conveniente, en parte o en total, el referido 90 por 100 de la indicada anualidad.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados, los que podrán ser presentados en esta secretaría municipal durante las horas de diez a trece todos los días laborables, comprendidos desde el siguiente al en que el anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia hasta las doce horas del día anterior al señalado para la celebración de la subasta.

Para tomar parte en la misma será preciso acreditar haber depositado en arcas de este Municipio o en la forma prevenida por el artículo 12 del Reglamento para la contratación de obras y servicios de 2 de Julio de 1924 el 5 por 100 del valor de la tasación, o sean 3.452 pesetas 99 céntimos, cuyo resguardo acompañará al pliego, y si éste se hace por representante, deberá el poder que se acompañe también ser declarado bastante, por uno de los señores abogados con ejercicio en Segovia.

La fianza o depósito definitivo consistirá en una cantidad igual al importe de un aprovechamiento anual con arreglo al resultado del remate, constituido en la forma indicada para el provisional, teniendo en cuenta lo determinado por los artículos 10 y 11 del citado Reglamento.

Será de cuenta del rematante los gastos de expediente, reintegro, anuncios, honorarios y suplemento de notario, escritura de contrato y demás análogos.

El pliego de condiciones facultativas, el general inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 23 de Febrero de 1931 número 23, con las modificaciones introducidas en el mismo.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase correspondiente con sujeción al modelo que se inserta a continuación.

Veganzones, 15 de Noviembre de 1934.—El alcalde, Bernardino Agradados.

MODELO DE PROPOSICION. Don, mayor de edad, vecino de, con cédula personal de la clase, tarifa, número, enterado de los anuncios para la liquidación en pública subasta del aprovechamiento de productos resinosos en el monte «El Pinar», número 171 de los propios de esta villa de Veganzones, se comprometo a verificar el disfrute por el tiempo de un quinquenio señalado por el precio de pesetas (en letra), aceptando las condiciones facultativas y económicas estipuladas en los pliegos de su razón.

Advertisement for 'Te quiero y no sé quien eres' (I love you and I don't know who you are) featuring Jean Murat and Edwige Feuillères.

Una fórmula de Gil Robles para suspender el Estatuto hasta que las Cortes decidan

Con este aplazamiento se muestran conformes todos los populares agrarios, bastantes radicales, agrarios y algún monárquico

Madrid, 7.—Al terminar ayer la sesión de Cortes se formaron nutridísimos grupos de diputados. En uno de esos grupos decía el señor Gil Robles que no había más solución que suspender el funcionamiento del Estatuto, pues si se fuera a la derogación se crearía un problema mucho más grave. Añadió que se propone redactar la fórmula para modificar el artículo 1.º del proyecto del Gobierno, y que la entregará hoy mismo a la Comisión de Presidencia.

—Yo no señalo plazo para que las

ma, habrá que pensar qué servicios se han de rescatar. Temo que el aplazamiento signifique que se piense sólo en la reforma del Estatuto.

En los diputados de la Lliga y de la Esquerra produjo disgusto la propuesta del señor Gil Robles. Uno de los catalanistas decía:

—Con el aplazamiento que pide el señor Gil Robles sólo se desea que pase el tiempo que señala la Constitución para poder ir a una revisión. Y en esta revisión quedará anulado para siempre el Estatuto de Cataluña.

Algunos radicales se mostraban opuestos a que sea el Parlamento quien decida sobre el reintegro de las funciones del Estatuto a la región autónoma.

—Eso debe ser decisión del Gobierno—decían.

Los señores Calvo Sotelo y Maura se acercaron al señor Gil Robles para preguntarle si la suspensión propuesta por él era sólo de las facultades que concede el Estatuto a la Generalidad o alcanzaba también a sus órganos de gobierno.

El señor Gil Robles manifestó que se había referido a las facultades, replicándole los diputados de Renovación Española que ellos hubieran preferido que se suspendieran todos los órganos de la región autónoma. Pero dieron a entender que si se mantenía su propuesta tal como la había expuesto, la votarían.

En cambio, los tradicionalistas se mostraban contrarios a la propuesta del líder de la C. E. D. A.

En la Lliga catalana y la Esquerra no ha sentado muy bien el asunto del aplazamiento del Estatuto mantenido por el señor Gil Robles.

Director, artistas, intérpretes, técnicos, estudios, empresarios españoles consiguen una película que supera a las extranjeras; es la producción nacional cinematográfica que señala la fecha de su triunfo. Aquél es

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

Una producción «oro» sugestiva, deliciosa y llena de encanto y ternura

Cortes afronten de nuevo la cuestión —dijo el señor Gil Robles—. Yo sólo pido la suspensión del Estatuto hasta que las Cortes decidan.

Con ese aplazamiento «sine die» se mostraban conformes todos los populares agrarios y bastantes radicales, agrarios y algún monárquico.

El señor Calvo Sotelo decía: —Con la derogación del Estatuto todos los servicios vuelven a poder del Gobierno; pero si hay sólo refor-

Tirantez de relaciones húngaro-yugoeslavas

Millares de súbditos húngaros son expulsados de Yugoslavia, siendo maltratados por los soldados

El Gobierno húngaro ha decidido protestar formalmente ante la Sociedad de las Naciones

Belgrado, 6.—El Gobierno yugoeslavo ha decidido expulsar a todos los húngaros de Yugoslavia. El número de los que tendrán que sufrir esta medida asciende a 27.000. Según las noticias oficiales, han sido ya deportados 2.000 húngaros.

Otras noticias dicen que el número de expulsados de Yugoslavia asciende ya a 5.000.

Son tratados cruelmente

Szeged, 6.—En estado lastimoso llegan continuamente a esta ciudad grandes grupos de húngaros expulsa-

Horgos y Szabadka, entre ellas numerosos ancianos y niños de pecho.

Los refugiados declaran que se han visto obligados a abandonar el territorio yugoeslavo en tan corto plazo, que no han podido traer consigo ni las cosas más indispensables. Una madre enferma tuvo que abandonar el lecho y refugiarse en Hungría, con un niño de dos semanas.

Los gendarmes serbios obligaron a cumplir en el acto las órdenes de expulsión y ello con tal rigor, que no permitieron a una madre que perdiera tiempo en poner zapatos a un hijo suyo, a pesar del gran frío reinante.

Ha sido hospitalizado en Szeged un niño de dos años, que sufrió la fractura de una pierna al tomar el tren.

Entre los expulsados figuran personas de todas las clases sociales, un sacerdote católico, un empleado que llevaba veinticinco años de servicios y que incluso trabajó ayer mañana en su empleo. Figuran entre los expulsados individuos croatas y de otras nacionalidades que no hablan el húngaro.

Las expulsiones se han efectuado por medio de mandato verbal, sin documento escrito ni exposición de motivos.

Según han declarado los expulsados, en el pueblo limítrofe de Horgos, abandonado por los 400 habitantes húngaros, la Policía yugoeslava se dedicó al pillaje en las casas de los expulsados. Como los expulsados ex-

pusieran sus quejas al jefe de la Policía, éste les respondió que no era capaz de impedir los pillajes.

Entre los expulsados figuran chicos ancianos y niños enfermos de fiebre, cuyos padres han desaparecido. Varios periodistas extranjeros se han trasladado a las estaciones limítrofes.

Hungría protestará. Ambos países desmienten una noticia

Budapest, 6.—Ante el tratamiento inhumano de los súbditos húngaros por los funcionarios de Yugoslavia durante los trámites de la expulsión del territorio yugoeslavo, el Gobierno húngaro ha decidido protestar for-

Sotero Aranguren, Castell, etc. En suma, el partido del día 9 promete ser uno de los encuentros futbolísticos que dejen más grato recuerdo en Segovia. Comenzará a las tres de la tarde y la Gimnástica piensa presentar el siguiente equipo:

Guindulain; Soler, Velayos; Cristeta, Jacinto, Toledano; Casimiro, Alberto, González, Gamboa y Juanito; es decir, el equipo de las grandes solemnidades.

LOSADA

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Ayuntamiento de San Martín y Murián, 25 pesetas; don Federico Ruiz, 50; don Rafael Riber, 25; don Demetrio Serrano, 25; funcionarios de la Administración de Justicia, partidos de Riaza y Cuéllar, 92,25.

Cantidades recogidas en Valverde del Majano:

Ayuntamiento, 25 pesetas; don Melchor Ayuso Llorente, 5; don Teófilo Llorente de Pablos, 5; don José María del Pozo Alvarez, 5; don Tomás Sanz Tabanera, 5; don Pablo Domingo Manso, 5; don Román Borregón García, 5; don Pedro Postigo Sanz, 5; don Lorenzo Herranz Llorente, 5; don Pablo Llorente Olalla, 3; don Anastasio Illana de Pablos, 3; don Vicente Llorente de Pablos G., 3; don José Ayuso Sevillano, 2; don Juan Hermángomez Herrero, 1,30; don Esteban Ayuso Tabanera, 1; don Cándido Rincón García, 1; don Antonio Rincón Gil, 1; don Felipe Llorente Palomo, 1, y don Pablo Casas Olalla, 0,50.

En Escarabajosa de Cabezas:

Ayuntamiento, 15 pesetas; don Antolín Pedrazuela, 2; don Onésimo Bernabé, 2; don Benito Herranz, 2; don Amado Llorente, 2; don Marceliano Martín, 2; don Víctor Martín, 2; don Julián Bernabé Martín, 0,50; don Agustín de Frutos Avial, 5; don Juan Martín Pedrazuela, 0,50; don Félix Casas, 5; don Juan Antón, 5; don Jorge Bernabé, 2; don Antonio Migueláñez, 1; don Victoriano Bernabé, 3,50; don Raimundo Alvarez, 1; don Agustín Martín, 0,50; don Juan Martín Arribas, 2; don Dámaso Ramos, 3; don Vicente Bernabé, 5; don Jorge García, 2, y don Juan Bernabé Yubero, 3.

Del asesinato de un fabricante

El fiscal pide treinta y seis años de prisión para el autor de la muerte del fabricante señor Vila

Barcelona, 7.—La Brigada especial que dirige el comisario señor Tarragona, detuvo ayer a Angel Latorre Morales y José María Vilar Beltrán.

Estos individuos se supone que son elementos de acción de la F. A. I., y que, probablemente, tuvieron alguna intervención directa en el atentado contra el fabricante señor Vila Marqués.

También ha detenido la Policía a un tranviario llamado Amadeo López, al cual le fué ocupada una pistola, una navaja y varios cargadores.

Los 25 individuos que ingresaron en los calabozos de la Jefatura, y que fueron detenidos en la Cooperativa del Dos de Mayo, pertenecen al Sindicato de la Confederación Nacional del Ramo del Agua y son compañeros de José Muria, autor de la muerte del fabricante señor Vila Marqués; de éstos han sido puestos en libertad 11; los restantes han quedado a disposición de la autoridad militar por creérselos cómplices o inductores del asesinato.

De las declaraciones que han prestado ante la Policía se ha comprobado que son amigos del Muria y además se tiene el convencimiento de que la gabardina que se encontró en el mencionado local es propiedad de alguno de los detenidos.

El fiscal militar ha calificado la causa que con la máxima diligencia se ha instruido a consecuencia del asesinato del señor Vila Marqués; aprecia tres delitos, uno de asesinato con premeditación, otro de tenencia ilícita de armas y otro por ofensa y agravio a la fuerza pública, señalando las penas que pide, que son: Veintiocho años por el primero, dos por el segundo y seis años, ocho meses y veintidós días por el tercero.

Inauguración de un ropero parroquial

En la iglesia parroquial de San Andrés, se inauguró el día de la fiesta de su titular, un ropero constituido por iniciativa de las Conferencias de San Vicente de Paúl y al que han contribuido con donativos en ropas y en metálico la casi totalidad de los feligreses.

El ropero, que se instaló en la sacristía de la iglesia citada, fué inaugu-

Los 30.000.000 de pesetas

Tocarán en el bonito número **22.024** que lleva la ZAPATERIA LOS CHICOS

El que quiera hacerse rico haga sus compras en la ZAPATERIA LOS CHICOS. Ha recibido grandioso surtido en artículos de invierno—calidades inmejorables—gran surtido en artículos todo goma

La casa que más surtido tiene y más barato vende es

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Frente a la estatua de Juan Bravo

Junto a la casa de muebles sucesor de Sesé

rado por el ilustrísimo señor obispo, quien felicitó con entusiasmo a cuantos han contribuido a la organización del mismo.

La exposición de trabajos, espléndida por la calidad y cantidad, duró varios días siendo visitadísima, y recibiendo el rector de la citada iglesia muchas y muy mercedidas felicitaciones.

Se acuerda conceder el suplicatorio para procesar a Bruno Alonso

Madrid, 7.—Ayer tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios, que acordó conceder el solicitado para procesar al diputado socialista don Bruno Alonso.

La semana próxima la citada Comisión se trasladará a Huelva para tomar declaración a los diputados señores Tirado y Bilbao (don Crescenciano).

Chocolates Zuricalday

Consejo provincial de Primera Enseñanza de Segovia

Se pone en conocimiento de las maestras interesadas que el anuncio de la sustitución que el miércoles, día 5, salió en este diario, corresponde a Fuentesauco de Fuentesauco y no a Fuente el Olmo, correspondiendo a la maestra sustituta el sueldo anual de 1.500 pesetas.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«El rey del jazz», película sonora. Ayer se pasó en el teatro de la Plaza Mayor una nueva versión de «El rey del jazz», una de las más lujosas y conseguidas revistas cinematográficas.

Esta nueva versión, que conserva todos los números de éxito, está llamada a alcanzar la misma popularidad que la copia antigua.

Ayer el público de Segovia lo vio nuevamente con gusto y la elogió cumplidamente.

EN CERVANTES

«Hoy o nunca», película musical. Ufims

Un libro de asunto muy teatral, desarrollado lógicamente, con aciertos de observación en sus personajes, reales y humanos, con escenas francamente cómicas o de fina sátira y humorismo, con su nota sentimental bellamente expuesta, y todo esto realizado por selectos trozos de óperas conocidas, unidos por el lindo esmalte de una canción de amor, motivo dominante de la partitura debida al maestro Misch Spoliansky, y puesta al servicio de un excelente cantante como Jan Kiepara, que obtiene un merecido y verdadero éxito en la interpretación del tipo central; le acompañan en plano más secundario Magda Schneider y Lucien Baroux.

Película musical principalmente, merece un elogio el sistema de captación del sonido por la pureza y delicadeza de matices que ha conseguido; la parte fotográfica le sigue en importancia por sus efectos de luces y bellezas de marinas y paisajes.

E. N. C.

GUIAS DE SEGOVIA

Editada por don Carlos Martín ha visto la luz pública una «Guía de Segovia» que contiene algunos fotografías de monumentos artísticos de Segovia y su provincia y breves descripciones de los mismos.

Es un esfuerzo éste digno de tenerse en cuenta; pero no viene, en honor a la verdad, a llenar el vacío que se deja sentir en nuestra tierra de disponerse de un libro de la clase del que nos ocupa, en el que, sin modestos límites, el turista pueda hallar una amplia orientación, un itinerario completo de las bellezas y vestigios del pasado que Segovia y nuestra provincia encierra con tan vastas y variadas proporciones y en el que aquellas se den a conocer con todo detalle artístico e histórico, y con profusión de fotografías que tipográficamente están esmeradamente reproducidas.

Hasta ahora las pocas guías de este género con que aquí contamos, no satisfacen la aspiración de la gente culta segoviana. Sin referirnos, exclusivamente, a la que acaba de salir de los talleres de don Carlos Martín que, repetimos, merece un aplauso por la buena intención que acusa, aunque sin lograr el propósito que deseáramos se convirtiera en realidad, tanto la de don Félix Gila que, hay que reconocer es la mejor, como la de Colorado, no pasan de la categoría de sencillos folletos que no pueden dar idea al que las utilice de la magnitud de las grandezas arquitectónicas que constituyen para Segovia un magnífico tesoro, tan envidiado por otras capitales de España y del extranjero.

Mucho deseáramos, pues, que apareciera pronto la «Guía de Segovia» con que soñamos todos los buenos segovianos, amantes de nuestra riqueza artística, sintiendo en el alma que hasta que se logre este anhelo ferviente no podamos tributar nuestra alabanza nada más que a humildes intentos de alentadores impulsos.

En breve saldrá también a la luz pública otra nueva «Guía de Segovia», escrita por el guardia municipal Miguel Piquero, al que han concedido auxilios económicos, para su edición, la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y otros centros oficiales.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Chanzzy, pasodoble.—Derony.
- 2.º Luna de May, fox y mazurka.—Rosillo.
- 3.º La chulapona, selección.—Torroba.
- 4.º La bohème, fantasía.—Pruccini.
- 5.º Danubio azul, vales.—Strauss.
- 6.º Gabés, pasodoble.—Bertin.

Agencia oficial Philips

Auto-Industrias

Azoguejo, 9 Telf. 200

Vendo la casa número 5 de la calle del Puente de San Lorenzo, de nueva construcción, con corral. Para tratar, en la misma.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado **Super Compresor HERNIUS Automático**, maravilla mecano científica que, sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, **retiene y reduce hasta la nada** toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

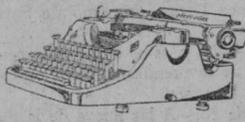
HERNIADO: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos brageros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en SEGOVIA, el lunes, día 10 de Diciembre, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve de la mañana, a cinco de la tarde, solamente

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en MADRID, el domingo, día 9 de Diciembre, en el hotel Continental

Casa central, Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

Máquinas de escribir portables "Mercedes,"



650 pesetas
Completamente garantizadas
Ventas al contado y a plazos
Representante:
Jorge García
Daoiz, 16 Teléfono 82

malmente ante la Sociedad de Naciones y ha enviado ya a Ginebra el documento correspondiente. Mañana se celebrará un Consejo de ministros extraordinario. El Gobierno—dicen los círculos oficiales—está decidido a no perder su sangre fría.

En los círculos oficiales se teme que la expulsión de los húngaros residentes en Yugoslavia obligue al Gobierno de Budapest a romper sus relaciones con el de Belgrado, pero hasta ahora esta posibilidad no ha sido discutida por el Gobierno húngaro.

En toda Hungría la excitación es intensísima, y en las calles los grupos, muy irritados lanzan gritos y amenazas contra Yugoslavia.

Se han movilizadofuerzas de la Policía a fin de impedir manifestaciones que puedan complicar la situación. El Gobierno húngaro hace todo lo posible para evitar incidentes en la frontera yugoeslava-húngara.

En los círculos oficiales de esta capital, a los cuales habían llegado noticias del extranjero pidiendo confirmación a la información publicada en distintos países, y transmitida por una Agencia, información según la cual habían sido rotas las relaciones diplomáticas entre Hungría y Yugoslavia, se desmiente categóricamente tal información, haciendo resaltar que tal noticia carece en absoluto de fundamento.

Belgrado, 6.—El ministerio de Negocios Extranjeros de Yugoslavia ha desmentido categóricamente las infor-

OPOSITORES
Agencia UNDERWOOD os ofrece sus máquinas nuevas para practicar.
Una hora diaria,
10 pesetas al mes
Método gratis a sus alumnos
Cervantes, 13 ALEX

maciones circuladas en el extranjero de que Yugoslavia había roto las relaciones con Hungría como resultado de la controversia que sostienen los dos países balcánicos.

«Esas informaciones no tiene fundamento ni base» han manifestado en dicho Ministerio a la Associated Press al decirle que algunos periódicos de Madrid aseguraban el rompimiento de relaciones.

«No solamente no es verdad, sino que es absurdo. Nuestra reclamación a la S. de N. se hizo el viernes, y el solo hecho de que hayamos apelado a Ginebra demuestra que esperamos que se haga justicia por la S. de N. sin pensamiento alguno de romper las relaciones con Hungría.»

NOTAS DEPORTIVAS

El partido del próximo domingo

La Gimnástica Segoviana tiene concertado para el próximo domingo un interesantísimo encuentro de fútbol contra el primer equipo de la Escuela de Aparejadores de Madrid. El equipo de Aparejadores es uno de los mejores equipos madrileños y, sin duda, el mejor equipo de estudiantes. El año pasado quedó campeón del torneo universitario, derrotando a los más famosos equipos estudiantiles, como Medicina, Derecho y Escuela de Comercio. Parece heredar la tradición gloriosa del equipo de la Escuela de Arquitectura que dió las más antiguas y venerables figuras del fútbol hispano, como Alberto Machimbarrena,

Aparatos de Radio de todas marcas «Galenas»
Auto-Industrias
Azoguejo, 9 Telf. 200

dos y maltratados por los soldados de Yugoslavia. Han pasado ya por aquí unos 2.000, que cuentan historias de crueldades cometidas con ellos al ejecutar el Decreto de expulsión. El Gobierno húngaro ha preparado equipos sanitarios y almacenes de ropas y víveres para procurarles asistencia.

Budapest, 6.—Ayer mañana llegaron a la estación de Sregedin cuarenta familias, con un total de noventa y seis personas, procedentes de Ujvidek y Zomber.

Por la noche llegaron otras ochocientas personas, que procedían de

Asria. Bancaria Clarnus
(Diputación, 309, entresuelo, 1.º Barcelona horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302
Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera
(Tramitación rápida y reservada)
En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.
Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total